



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 152/26

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, los/las integrantes de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial presentes,

CONSIDERANDO:

1°) Que la Resolución N° 55/24 de la Presidencia de esta Comisión, convocó al Concurso Anticipado N° 503, destinado a cubrir hasta ocho vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en los términos de los artículos 7° -inc. 6- y 13 de la ley 24.937 y sus modificatorias, y 2° y 49 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que, con posterioridad, se asignaron al presente concurso las vacantes producidas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, 8, 20, 32, 60, 61 y 62 de la Capital Federal

3°) Que, por Decreto N° 1065/2026, el Poder Ejecutivo Nacional aceptó, a partir del día 11 de octubre de 2026, la renuncia presentada por el doctor Martín Sebastián Peluso al cargo de juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 9 de la Capital Federal.

4°) Que, al no mediar objeciones legales ni reglamentarias, tratándose de una vacante para la misma función, sede y especialidad y, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 del reglamento citado, se aconseja su asignación al referido Concurso Anticipado.

Por ello,

RESOLVIERON:

1°) Asignar la nueva vacante producida en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 9 de la Capital Federal al Concurso

Anticipado N° 503 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional números 2, 8, 20, 32, 60, 61 y 62 de la Capital Federal), que tramita bajo el expediente N° 26/2024.

2°) Establecer que, en consecuencia, el presente concurso tendrá asignadas las vacantes de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional números 2, 8, 9, 20, 32, 60, 61 y 62 de la Capital Federal.

Regístrese, cúmplase, hágase saber.

GALDERISI
Hugo
Ruben

Firmado digitalmente por GALDERISI
Hugo Ruben
DN: SERIALNUMBER=CUIL
20169864898, C=AR, CN=
GALDERISI Hugo Ruben
Razón: Soy el autor de este
Ubicación:
Fecha: 2026.10.16 16:56:14-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

María
Fernanda
Vazquez

Firmado
digitalmente por
María Fernanda
Vazquez
Fecha: 2026.10.16
15:10:15 -03'00'

Firmado digitalmente por:
BARROETAVERA Diego Gustavo
Fecha y hora: 19.10.2026 09:25:41

SILEY
Vanessa
Raquel

Firmado
digitalmente por
SILEY Vanesa Raquel
Fecha: 2026.10.19
16:12:16 -03'00'

GONZALO ROCA

ALBERTO AGUSTÍN LUGONES

SANTIAGO VIOLA

DE LA TORRE
Maria Isabel
Jimena

Firmado digitalmente por DE LA TORRE
Maria Isabel Jimena
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27247259878, c=AR,
cn=DE LA TORRE Maria Isabel Jimena
Fecha: 2026.10.20 16:21:00 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2026.002.22031

ALBERTO MAQUÉS